



FEDERACION DE BEISBOL
Y SÓFBOL DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS

FEDERACIÓN DE BÉISBOL Y SÓFBOL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Circular Administrativa: 11/2024

CURSO DE PREVENCIÓN DEL ACOSO EN EL AMBITO DEPORTIVO

La Federación de Béisbol y Sófbol del Principado de Asturias convoca el Curso de Prevención del acoso en el ámbito deportivo, que se celebrará **el 25 de Octubre en el Salón de Actos de la Federación Asturiana, C/Dindurra, 20, 1º.**

Este curso va dirigido a todos/as aquellos/as técnicos/as que, entrenen con niños/as en edad escolar, y prioritariamente a todos los monitores y técnicos de Escuelas Deportivas de Béisbol, para los que es fundamental que dispongan de las herramientas necesarias para poder prever situaciones de riesgo en el ámbito deportivo.

1. CARGA HORARIA.

El Curso constará de **4 horas.**

Lo imparten personal cualificado de la Empresa: INTERGES FORMACIÓN

2. LOCALIZACIÓN Y HORARIOS.

- Se impartirá en el Salón de actos de la Casa del Deporte, C/Dindurra, 20, 1º.
- Horario: de 17.00 a 21:00 horas

3. INSCRIPCIÓN.

Para asistir a este curso cada participante debe cumplir los siguientes

Requisitos de inscripción:

- Tener 16 años cumplidos.
- Presentar, dentro de los plazos establecidos en la convocatoria correspondiente, el formulario de inscripción debidamente cumplimentado, así como ingresar la cuota de inscripción.

Tendrán preferencia aquellos técnicos/as que estén colaborando con las Escuelas Deportivas de Béisbol y Sófbol de esta Federación.

El número máximo de alumnos es de 15.

Las **solicitudes** de inscripción deberán formalizarse **exclusivamente** a través del formulario que se adjunta a esta circular

- Fase de **inscripción**: del 16 de Octubre al 23 de Noviembre

Page/Página 1/2



FEDERACION DE BEISBOL
Y SÓFBOL DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS

- Publicación de la **lista definitiva** de admitidos al curso: 24 de Octubre.

Importe de la inscripción para monitores/as de la FBSPA **Gratuito**

Importe de la inscripción para técnicos afiliados 10 ,00 €

Importe de la inscripción para no afiliados **50,00 €**

El pago podrá efectuarse mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente:

IBAN ES87 2103 7049 1600 3001 2993 UNICAJA

Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención, serán por cuenta de los/as interesados/as.

Al final del curso se expedirá certificado acreditativo de asistencia.

La superación del curso y obtención del diploma exige el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Asistencia superior al 80% de la carga lectiva total.

Gijón, 16 de Octubre de 2.024

Fdo.: M.ª. Cristina Tuya Amenedo
PRESIDENTA FBSPA